

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2016-2017

Identificación y características de la asignatura				
Código	400679		metyapregeohist	Créditos ECTS 6.0
Denominación(español)	Metodología y aprendizaje de la Geografía e Historia			
Denominación (inglés)	Methodology and learning in Geography and History			
Titulaciones	<p>Especialidad de Geografía e Historia: los Grados de Historia, Historia del Arte o Geografía. Además de las Licenciaturas equivalentes a los Grados anteriores, tendrán acceso directo los Licenciados en Humanidades, en Filosofía, en Antropología Social y Cultural y en Historia y Ciencias de la Música. Cuando, de manera excepcional, por razones de número de estudiantes, no puedan impartirse las especialidades de Economía y Empresa, Lengua y Literatura, Educación Física o Educación Plástica y Musical también podrán tener acceso directo a esta especialidad los títulos propios de aquellas.</p>			
Centro	Facultad de Filosofía y Letras			
Semestre	Primer	Carácter	Optativa	
Módulo	Nivel 3.			
Materia	Metodología y aprendizaje de la Geografía e Historia			
Profesor/es				
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web	
Carlos Barrantes López Álvaro Gómez Gutiérrez	2ªT, 2ªP 115	cbarrantesl01@unex.es alvgo@unex.es	http://campusvirtual.unex.es http://www.grupogiga.es/	
Área de conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Didáctica de las Ciencias Sociales - Geografía Física 			
Departamento	<ul style="list-style-type: none"> - Didáctica de las Ciencias Sociales, las Lenguas y la Literatura - Arte y Ciencias del Territorio 			
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Carlos Barrantes López			
Competencias				
<p>-Competencias Básicas y Generales:</p> <p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p> <p>CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. En los casos de especialidades vinculadas a la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.</p> <p>CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y</p>				

formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Competencias Transversales: CT1 – Dominar las tecnologías de la información y la comunicación, CT3 - Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis, CT4 – Capacidad de trabajo en equipo, CT5 - Preocupación permanente por la calidad y responsabilidad social y corporativa.

Competencias Específicas:

CE16 - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

CE20 - Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

CE21 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CE22 - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

CE23 - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CE24 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas que utilicen las tecnologías de la información en la materia de especialización mediante el uso del software disponible en los Centros de Educación Secundaria de Extremadura.

CE25 - Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

CE26 - Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.

CE27 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

CE28 - Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.

CE19 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

Temas y contenidos

Breve descripción del contenido

El proceso enseñanza-aprendizaje de la Geografía e Historia. El Departamento de Geografía e Historia. La programación didáctica de la Geografía e Historia en la educación secundaria extremeña. Los materiales didácticos para la enseñanza de la Geografía e Historia. La evaluación del aprendizaje de la Geografía e Historia.

El método científico sus implicaciones educativas. El desarrollo de destrezas comunicativas: competencia lingüística pasiva y activa, reflexión sistemática sobre la geografía e historia, obtención, tratamiento y la evaluación de la información oral y escrita, capacidad crítica, animación a la lectura, valoración del patrimonio histórico y artístico, etc.

Más concretamente, A lo largo de las diferentes etapas educativas los contenidos suponen la base de la formación. En etapas específicas, especialmente en secundaria, los aspectos metodológicos de la didáctica son

fundamentales, dadas las peculiaridades del alumnado. En la presente asignatura, se abordan las herramientas y técnicas que el docente, puede y debe utilizar, con especial referencia al conocimiento geográfico e historiográfico. Con este fin, se pretende dotar al estudiante de los conocimientos necesarios para la resolución de casos en los que deba analizar la transmisión de conocimientos y destrezas de las Ciencias Sociales, todo ello adaptado a los niveles de enseñanza Media y acorde con lo establecido en el Currículo extremeño.

Por otro lado, la asignatura pretende informar y motivar a los alumnos para que se enfrenten a su profesión desde el reto de la innovación educativa, con especial énfasis en la utilización de las nuevas tecnologías que de manera generalizada se están implantando en el sistema educativo extremeño.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: **El marco teórico: ¿Qué y cómo enseñar en Ciencias Sociales?**

Profesor: Carlos Barrantes López.

Contenidos del tema 1:

Educación integral. Adaptación al proceso natural del aprendizaje de los alumnos. Conocimientos previos. El alumno como constructor de su propio aprendizaje. Aprendizaje significativo. Aprender a aprender. Enseñanza socializada. Enseñanza experimental. La Motivación en el aula de Ciencias Sociales. El espacio y el tiempo en el aula de Geografía, Historia y Arte.

Denominación del tema 2: **Metodología para la didáctica de la Geografía**

Profesor: Álvaro Gómez Gutiérrez

Contenidos del tema 2:

La Geografía clásica: origen y naturaleza. La Geografía actual y la perspectiva futura. La Geografía en los diferentes niveles del sistema educativo español: Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional Básica y Universidad. Relación de la Geografía y otras disciplinas en los diferentes niveles del sistema educativo. Metodologías didácticas y técnicas docentes en Geografía. El papel de las nuevas tecnologías en la enseñanza de la Geografía.

Denominación del tema 3: **Metodología para la didáctica de la Historia y el Arte**

Profesor: Carlos Barrantes López.

Contenidos del tema 3:

Estrategias metodológicas de enseñanza (expositivas, de indagación, investigación, colaborativas, estudio de casos, juegos de simulación, etc.). La atención a la diversidad en el aula de CCSS. El espacio, el tiempo y la causalidad en Historia: propuestas didácticas. La utilización didáctica de las fuentes de la Historia en el aula. Modelos procedimentales en Historia y Arte.

Denominación del tema 4: **El profesor novel y la enseñanza de las Ciencias Sociales.**

Profesor: Carlos Barrantes López.

Contenidos del tema 4:

El profesor novel ante la enseñanza de las Ciencias Sociales: planteamientos prácticos. ¿Cómo enfrentarse a otras disciplinas afines? El área de Ciencias Sociales en la Formación Profesional Básica (LOMCE). Las Ciencias Sociales como disciplina no lingüística en grupos bilingües. La enseñanza de las Ciencias Sociales y el libro digital: Proyecto *Escholarium*.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento		No presencial
Tema	Total	GG	SL	TDE	TP	EP
1	37	10	6	11	1	9
2	37	10	6	11	1	9
3	40	10	6	13	2	9
4	34	8	7	10	1	8
Evaluación del conjunto	2	2				
Total	150	40	25	45	5	35

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TDE: Trabajos dirigidos y exposiciones

Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías Docentes

1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los contenidos de las materias. Grupo grande.
2. Presentación y discusión de casos de psicología del adolescente, diversidad educativa, conflictividad en aula, problemas educativos, orientación y tutoría individual, colectiva y familiar, sociología educativa etc. Grupo de seminario.
3. Presentación y discusión de casos de programación didáctica, evaluación de materiales didácticos, preparación y análisis de materiales didácticos o de evaluación, resolución de problemas de la especialidad, análisis y propuesta de soluciones ante problemas de aprendizaje de la especialidad, técnicas de atención a la diversidad en la enseñanza de la especialidad, utilización de las nuevas tecnologías del sistema educativo extremeño para la ofimática (Linex), la gestión (Rayuela) y la elaboración y utilización de materiales didácticos para la enseñanza de la especialidad, diseño y realización de prácticas de laboratorio escolar, etc. Grupo de seminario.
4. Exposición de uno o varios estudiantes con discusión posterior sobre lecturas o trabajos realizados. Grupo grande.
5. Trabajos realizados por el estudiante de forma independiente bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar o completar determinadas competencias. Actividad no presencial.
6. Lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por el profesor para reforzar o ampliar determinadas competencias. Actividad no presencial.
7. Tutorías individuales o grupales programadas por el profesor para guiar a los estudiantes en sus lecturas, trabajos, realización de tareas y trabajo personal. Actividad de seguimiento del aprendizaje
8. Estudio y trabajo independiente del estudiante para la preparación de tareas, trabajos y exámenes.

Resultados de aprendizaje

1. Expresión correcta y fluida en español de sus conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
2. Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia).
3. Elaboración de proyectos de actuación educativa de adolescentes basados en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales vinculados al currículum extremeño de enseñanza media.
4. Resolución de casos en los que deba analizar la transmisión de conocimientos y destrezas de la Geografía e Historia adaptado a los niveles de enseñanza media.
5. Adaptación de los contenidos, actividades formativas y evaluativas a diversos tipos dados de atención a la diversidad.
6. Resolución de casos en los que deba analizar procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, centrados en la enseñanza de Geografía e Historia, proponiendo la solución de los problemas detectados.
7. Identificación y propuesta de las habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y para abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos, vinculados a la enseñanza de Geografía e Historia.
8. Resolución de casos aplicando recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional con actuaciones dirigidas al individuo, al grupo y a la familia vinculados a las dificultades de aprendizaje de la Geografía e Historia.
9. Diseño y desarrollo de prácticas de laboratorio/seminario apropiadas para la enseñanza de la Geografía e Historia en enseñanza media.
10. Evaluación y selección de materiales didácticos apropiados para la enseñanza de la Geografía e Historia en la enseñanza media.
11. Elaboración de materiales didácticos apropiados para la enseñanza de la Geografía e Historia en enseñanza media, con especial aplicación al currículum extremeño y con utilización de los medios tecnológicos de uso en el sistema educativo extremeño (Linex, Rayuela, Software específico de la especialidad, etc.).

12. Uso inicial de las herramientas informáticas de la ofimática y la gestión educativa del sistema educativo extremeño (Linex, Rayuela, Software específico de la especialidad, etc.).
13. Elaboración de sistemas y pruebas de evaluación adecuado para los contenidos mínimos de Geografía e Historia, según se recogen en los currícula extremeños de enseñanza media.
14. Programación de actividades formativas y evaluativas de la Geografía e Historia ante supuestos de proyecto educativo o de actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.
15. Elaboración de programaciones didácticas de la enseñanza de la Geografía e Historia en diversos niveles, ciclos y asignaturas de la enseñanza media en Extremadura

Sistemas de evaluación

La evaluación se basará en la **asistencia y participación activa en el aula tanto** en las clases teóricas como prácticas (10 %), en **la elaboración de un trabajo** que el alumno presentará en clase y entregará por escrito (30 %), en la realización de una **"exposición en clase"** de carácter pedagógico y didáctico (20%), **resolución de ejercicios y problemas** (20%) y un **examen** sobre los conocimientos teórico-prácticos impartidos (20%). Además, se considera imprescindible una buena utilización de la terminología específica de la asignatura y se valorarán positivamente aspectos como la buena redacción y presentación, la capacidad de síntesis y de relación y la aportación de datos no suministrados en clase que demuestren la existencia de conocimientos propios sobre la materia.

No se aceptarán exámenes ilegibles o que contengan un excesivo número de incorrecciones gramaticales u ortográficas: no sólo se valorarán los contenidos sino también la forma de expresarlos. Por esa razón, las personas que consideren que tienen especiales dificultades de este tipo deberán ponerse en contacto previamente con el profesor.

Así mismo se arbitrará un sistema de evaluación de la materia que convenientemente determinará el profesor responsable, para aquellos alumnos que por causas personales, profesionales o administrativas no puedan acudir a las clases de forma regular o hayan comenzado con retraso y esté debidamente justificado.

Se ha establecido una coordinación permanente entre los dos profesores que imparten esta asignatura a efectos de los contenidos, la temporalización y los criterios de calificación. En cuanto al primer aspecto, D. Álvaro Gómez imparte el bloque nº 3, quedando el resto de contenidos a cargo de D. Carlos Barrantes. 2/3 de las clases presenciales de gran grupo corresponden a D. Carlos Barrantes, el tercio restante para D. Álvaro Gómez. Los criterios de calificación se realizan en conjunto, teniendo en cuenta las diferentes ponderaciones establecidas al principio de este capítulo.

La calificación se realizará tomando como referente la normativa vigente de exámenes en la Universidad de Extremadura. Actualmente, el que figura en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 – 4,9: Suspenso (SS), 5,0 – 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 – 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica

Normativas Legales Generales:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE 4-V-2006.
- Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE 14-VII-2006.
- Orden ECI/1845/2007, de 19 de junio, por la que se establecen los elementos de los documentos básicos de evaluación de la educación básica regulada por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como los requisitos formales derivados del proceso de evaluación que son precisos para garantizar la movilidad del alumnado. BOE 22-VI-2007.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa. BOE 10-XII-2014.

- Decreto 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura. DOE 21-10-2014
- Decreto 127/2015, de 26 de mayo, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. DOE 2-6-2015.

Normativas Legales Secundaria:

- Decreto 83/2007, de 24 de abril, por el que se establece el **Currículo de Educación Secundaria Obligatoria** para la Comunidad Autónoma de Extremadura. BOE 5-V-2007
- Orden de 24 de mayo de 2007 por la que se regulan determinados aspectos relativos a la ordenación e implantación de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria establecidas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. DOE 5-VI-2007
- Orden de 26 de noviembre de 2007 por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria. DOE 1-XII-2007.
- Instrucción 4/2009 de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa sobre los procesos de recuperación y el "Plan específico de refuerzo para la consecución de los niveles imprescindibles de promoción y titulación".
- Instrucciones de la Dirección General de Política Educativa de 27 de Junio de 2006, por las que se concretan las normas de carácter general a las que deben adecuar su organización y funcionamiento los Institutos de Educación Secundaria y los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria de Extremadura.
- Orden del 23 de marzo de 2012 por la que se modifica la Orden de 26 de noviembre de 2007 por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria. DOE 29-3-2012.

Normativas Legales Bachillerato

- Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas. BOE 6-XI-2007
- Corrección de errores del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas. BOE 7-XI-2007
- Decreto 115/2008, de 6 de junio, por el que se establece el **currículo del Bachillerato** en Extremadura. **DOE 18-VI-2008**
- Orden de 1 de agosto de 2008, por la que se regulan determinados aspectos relativos a la ordenación e implantación de las enseñanzas establecidas por Ley Orgánica de 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. DOE 13-VIII-2008.
- Orden de 15 de abril de 2009 por la que se regula la evaluación del alumnado en el Bachillerato. DOE 15-IV-2009.

Normativas Legales Formación Profesional Básica

- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica. BOE 5-3-2014

Bibliografía básica:

- Bou, Lluís Ma.(1989): Como enseñar el Arte. Ed. Ceac. Aula Práctica, Barcelona.
- Benejam Pilar y Pagès Joan (Coord) (1997): *Enseñar y Aprender Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la Educación Secundaria*. ICE/U.Barcelona nº 6.
- Capel Saez, H. (1981): *Filosofía y ciencia en la Geografía contemporánea*. Barcanova, Barcelona. Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología. Mérida.
- Giné, N. y Parcerisa, A.(2003): *Planificación y análisis de la práctica educativa*. Editorial Graó. Nº 181. Barcelona.
- Hernández Cardona, F.X. (2007): *Didáctica de las Ciencias Sociales, geografía e historia*. Editorial Graó. Nº 169. Barcelona.
- Trepal C.A.(1995): *Procedimientos en Historia. Un punto de vista didáctico*. Ed. Graó. Barcelona.
- VV.AA (2011): *Geografía e Historia. Complementos de formación disciplinar*. Edit. Graó. (Colecc. Formación del Profesorado, Educación Secundaria), nº 8.vol I.
- VV.AA (2011): *Didáctica de la Geografía y la Historia*. Edit. Graó. (Colecc. Formación del Profesorado, Educación Secundaria), nº 8.vol II.

VV.AA (2011): *Geografía e Historia, Investigación, innovación y buenas prácticas*. Edit. Graó. (Colecc. Formación del Profesorado, Educación Secundaria), nº 8.vol III.

Bibliografía complementaria

- Frieria Suárez, FL. (1995): *Didáctica de las Ciencias Sociales*. Ediciones de la Torre. Madrid.
- Gómez Mendoza, J., Muñoz Jiménez, J. y Ortega Cantero, N. (1988): *El pensamiento geográfico*. Alianza Editorial, Madrid.
- González Carballo, J.L. y Sierra Padilla, M.G. (1998): *Extremadura en el aula. Una propuesta de desarrollo del currículo regional para la Educación Secundaria Obligatoria y los Departamentos de Ciencias Sociales, Geografía e Historia*. Junta de Extremadura.
- Gregory, K. J. (2000): *The changing nature of physical geography*. Arnold Publishers.
- Martín, P., Ortiz, N. y otros. (1993): *Ejemplificación de Unidades didácticas para el área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia*. Editorial Síntesis. (1993).
- MEC. (1993): *Temas transversales y desarrollo curricular*. Madrid: MEC.
- Trepat C.A. y Comes, P. (2002): *El tiempo y el espacio en la didáctica de las Ciencias Sociales*. Ed. Graó. Nº 133. Barcelona.
- VV.AA. (2001): *Enseñar Historia. Notas para una didáctica renovadora*. Junta de Extremadura.
- VV.AA. (2004): *Recursos de Internet para la enseñanza de la historia*. Rev. Íber. Didáctica de las CC.SS. Julio-Agosto-Septiembre, nº 41.
- VV.AA. (2006): *Arte e historia del arte en las aulas*. Rev. Íber. Didáctica de las CC.SS. Julio-Agosto-Septiembre, nº 49.
- VV.AA. (2010): *Resolución de problemas y didáctica de la historia*. Rev. Íber. Didáctica de las CC.SS. Enero-Febrero-Marzo, nº 63.
- Zabala Vidiella, A.(1995): *La Práctica educativa. Cómo Enseñar*. Edit. Graó. Colección Lápiz. Nº 12. Barcelona.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

WEBGRAFÍA:

- Instituto Geográfico Nacional: <http://www.ign.es/ign/es/IGN/home.jsp>
- Instituto Nacional de Estadística: <http://www.ine.es/>
- Infraestructura de Datos Espaciales de España: http://www.ideo.es/show.do?to=pideep_pidee.ES
- <http://www.educarex.es>
- www.educaweb.com
- <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic>
- <http://www.jclip.es>
- <http://www.cnice.mecd.es>
- <http://www.profex.educarex.es>
- <http://www.portaldocente.com>
- <http://www.aulaintercultural.org>
- <http://www.guiaderecursos.com>
- <http://cprbadajoz.juntaextremadura.net>
- <http://cprcaceres.juntaextremadura.net>
- <http://cprmerida.juntaextremadura.net>

Horario de tutorías

Tutorías Programadas:

Carlos Barrantes López:

Por determinar por el centro.

(Tutorías en Facultad de Formación del Profesorado. Torre 2ª-2ª Planta).

Elviro Gómez Gutiérrez:

Por determinar por el centro.

(Tutorías en Facultad de Filosofía y Letras).

Tutorías de libre acceso:

Consúltese la siguiente dirección:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/centro/profesores>

Recomendaciones

Se recomienda la asistencia a las sesiones presenciales así como la realización de los trabajos y prácticas que se irán planteando a lo largo del semestre. Resulta altamente recomendable la consulta de la bibliografía básica y complementaria de la asignatura.